Interior | CORPORACIÓN NASA KIWE

12.1 - **642**

Popayán, 10 de septiembre de 2024

Señora
ERMILDA PUYO DE STERLING
Presidenta Junta de Acción Comunal
Puerto Valencia – Municipio de Inzá
Celular: 3214245804

ASUNTO: *Respuesta a su comunicación radicada bajo el # 494 del 10 de septiembre de 2024 – aprovechamiento forestal de árboles aislados y siembra de compensación.*

Cordial saludo:

Acorde a su comunicación, radicada bajo el número anotado en el asunto, en el cual se manifiesta la consecución y tenencia de 60 árboles de especie Nacedero por parte de la Junta de Acción comunal de la localidad de Puerto Valencia, municipio de Inzá (se adjunta evidencia fotográfica), con lo cual se permitirá dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 699 de 2024, en la cual la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, otorga permiso a la administración municipal de Inzá para realizar un aprovechamiento forestal de árboles aislados y se toman otras determinaciones como la de que se adelante la compensación con la siembra de 40 arboles de especies propias de la zona, nos permitimos adelantar las siguientes observaciones:

1. Vemos con total agrado, la disposición de apoyo de parte de la comunidad en el cumplimiento de las disposiciones legales ambientales, emanadas de la resolución 699 de 2024, emitida por la CRC, a la administración municipal de Inzá.

2. Consideramos pertinente, lo manifestado por su parte, de plantar los individuos existentes, una vez se pueda garantizar su supervivencia, realizando a su vez su respectivo aislamiento, no obstante a lo anterior, se hace necesario que la JAC, informe y coordine con la administración municipal de Inzá y con la Dirección Territorial Paramos de Oriente - CRC, en Inzá, lo anteriormente enunciado, para que se brinde acompañamiento y/o recomendaciones que permitan dar acertado cumplimiento a esta disposición legal.

Atentamente.

DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ
Asesor ASSB

RIGOBERTO MOLANO ORDOÑEZ A
Director General

Elaboró/Revisó: DIEGO CUERVO – Asesor ASSB

C.C. Dirección Territorial Paramos de Oriente - CRC – Walter Camayo Cel: 3128090616
Administración Municipal de Inzá; alcaldia@inza-cauca.gov.co